

Normas de detección de metales

Todos los visitantes, y cualquier miembro del personal sin identificación de empleado, que ingresen a una oficina del Departamento de Asistencia Temporal (DTA, por sus siglas en inglés) deberán someterse a la detección de metales.

Todas las personas deben:

- retirar todos los objetos de sus bolsillos,
- permitir que los abrigos, carteras y objetos pasen por la máquina de rayos X,
- permitir la revisión manual de las carteras y/o el uso de una vara manual (de detección).

Todas las personas tendrán que pasar por un dispositivo de detección. Si el dispositivo suena una alarma, un funcionario de seguridad uniformado usará un dispositivo de detección portátil para detectar todos los objetos metálicos.

Si un dispositivo de control no funciona, los funcionarios de seguridad uniformados realizarán detecciones manuales de inspección de carteras y paquetes. Si el dispositivo de detección no funciona, el DTA publicará la siguiente notificación:

«En este momento, no hay un dispositivo disponible para la detección de carteras y paquetes. Nos disculpamos por los inconvenientes».

Si no puede pasar por el detector de metales porque tiene un dispositivo médico interno, tal como una cadera artificial, otro implante metálico, un marcapasos o un desfibrilador, informe al funcionario de seguridad para que adapte (el procedimiento).

Si una persona se rehúsa a la detección, se le denegará el acceso al centro.

Rev. 05/24

